REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No 3 – 44
jprmsupata@cendoj.rmajudicial.gov.co

Febrero (17) diecisiete de dos mil veintitrés (2023)

Proceso de Deslinde y Amojonamiento 2018-00024
Demandante: Jesús Mesías Pulido Hernandez
Demandados: Herederos Indeterminados de la señora Maria Desideria Castro de Quintero, los señores Manuel Antonio Quintero Castro, Ruben Castro, Pedro Higinio Quintero Castro, Rosalba Quintero Castro, Luz Mariela Quintero Castro, Aristodemos Quintero Castro, Blanca Nubia Quintero Castro.

Teniendo en cuenta la reorganización en el agendamiento de programación de audiencias, este Despacho Judicial **DISPONE:**

REPROGRAMAR la diligencia de Deslinde y Amojonamiento señalada dentro del proceso de la referencia para el día nueve (9) de marzo de 2023, a la hora de las nueve (9:00 am).

Por secretaria COMUNÍQUESE a las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 019 Hoy 20-FEBRERO-2023

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO